



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA**

*ANUNCIO de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria relativo a la convocatoria pública para la elección de vocales al Consejo Territorial de Pesca de Soria. Sociedades de Pescadores.*

Teniendo en cuenta la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 9/2013, de Pesca de Castilla y León, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4.1.2.c) del Decreto 74/1999 por el que se establece la composición y régimen de funcionamiento de los Consejos de Pesca de Castilla y León,

**SE CONVOCA:**

A todas las Asociaciones, de ámbito provincial o con sede en la provincia legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Asociaciones de Pescadores de Castilla y León, a una reunión con el objeto de proceder a la elección de tres representantes y eventuales suplentes que actuarán como vocales en el Consejo Territorial de Pesca de Soria.

Dicha reunión tendrá lugar el día 10 de octubre de 2016 a las 10 horas y treinta minutos en la Sala de Juntas del Servicio Territorial de Medio Ambiente, ubicada en la cuarta planta de la Delegación Territorial, sita en la calle Linajes nº 1, en Soria.

La elección se regirá por votación ponderada en virtud del número de afiliados de cada Asociación a fecha de publicación la presente convocatoria.

Por ello, los representantes comparecerán provistos de la siguiente documentación:

- Certificado expedido por el Secretario de la Asociación o persona que ejerza dichas funciones, en la que bajo su responsabilidad se acredite el número de socios de la entidad a la fecha citada.
- Designación de la persona que ejercerá la representación, haciéndose constar su calidad de miembro de la asociación.
- Certificado de inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla y León.

Soria, 28 de septiembre de 2016.— El Delegado Territorial, P.A. El Secretario Territorial, Rafael Medina Esteban. 2160b

BOPSO-112-30092016